

DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL:

05 DIC 2014

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA

Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE

LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 93 POR CONCESIONES, PERMISOS Y

SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;

EL DECRETO Nº 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SE-

CRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;

LO DISPUESTO EN LA LEY Nº 19.925;

LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY Nº18.695 ORGANICA

CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : CAMILA MILLING FARIAS

NOMBRE : CAMILA MILLING FARIAS

CARGO : COORDINADORA

PARA QUE LLEVEN A EFECTO: BENEFICIO BAILABLE

LUGAR : LOS CARRERA Nº 584

HORA : 22:30 A LAS 05:00 HRS.

PERMISO A CONTAR DEL DIA : 06 DE DICIEMBRE 2014

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA Nº8

SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO.

SERÁ DE RESPONSABLIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A

LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY Nº17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : 100% DE LA U.T.M.

ORD. 93, ART. 12, N°5

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : LA VENTA Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Registrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.

> MUNICIPALYAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/kmv.

Folio: 141114. ID. 474359.

INGRESADO _ AL SEÑOR REBAJADO .. JAIME BERTIN VALENZUELA FOTOCOPIADO . ALCALDE DE OSORNO PRESENTE

40 Jamela Milling Javaan rut Nº 18.537-712-1
Con domicilio en Los asulesa 589 938 mo, me
permito solicitar a Ud. permiso para freste Builable
a benefició para los dias Viernes 05, sabado
06 j Domingo 07 de saintre , en horais
de las 22:30 hrs a 05:00 hrs, en
local uticado en los carona sey

Saluda atentamente., Samila Milling
F: 78563507









Ċ,

INCHL1008505807P01<<<<<<<<< 9304044F2304045CHL18537712<1<9 MILLING<FARIAS<<CAMILA<DEL<PIL



AVISO - NOTIFICACION DE PARTICIPACION EN EVENTOS O FERIAS

OSORNO

CONTRIBUYENTE RUT Nº DOMICILIO COMUNA **GIRO** REPRESENTANTE RUT REPRESENTANTE Viene a comunicar que participara en el siguiente evento, feria, exposición o actividad esporádica: NOMBRE EVENTO H- Bolan , Fiesta disersidas DIRECCION davena **COMUNA** asomi HASTA FECHA DESDE Emitirá los siguientes documentos: BOLETAS **FACTURAS GUIAS**

NOTIFICACION

DESDE N°

S.I.I. OSORNO

NOMBRE, FIRMA Y THAT RE

FUNCIONARIO DEL SH-

Con motivo de su participación en el evento antes detallado, notifico a usted que:

DESDE Nº

005-10.000

DESDE N°

- El traslado de especies y mercaderías hacia el lugar de ventas debe efectuarse amparadas con la documentación tributaria respectiva.
- 2. En el caso de cometerse en el local o stand de la Feria una de las infracciones contempladas en el artículo 97 Nº 10 del Cédigo Tributario, la clausura que sea procedente se efectuara en su establecimiento principal.
- Debe mantener en el lugar de ventas las facturas o guías de despacho por las adquisiciones o recepción de especies y mercaderías destinadas al evento.
- En su libro de ventas debe registrar en columna separada las ventas que se realicen en este evento y
 declarar el debito correspondiente junto con las demás ventas en el periodo tributario que
 corresponda.

(Circulares 35/1992 y 34/1996)

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL.

En Osorno, a 8 de octubre del año dos mil catorce, comparecen por una parte Doña Nora Matus Hidalgo, chilena, viuda, comerciante, cédula nacional de identidad Nº 3.165.024-0, con domicilio en calle Los Carrera Nº 578, Osorno y por la otra parte Doña Camila Del Pilar Milling Farías, asesoría computacional, chilena, soltera, cédula nacional de identidad Nº 18.537.712-1, con domicilio en Parcela nº 16ª, Condominio Lagunitas, Puerto Montt, número de teléfono móvil 78563507, quienes de común acuerdo han convenido en celebrar el siguiente contrato de arrendamiento de local comercial, para lo cual se expone lo siguiente: PRIMERO: Doña Nora Matus Hidalgo viene en dar en arrendamiento el local comercial ubicado en calle Los Carrera Nº 584, de Osorno, a Doña Camila Del Pilar Milling Farías; SEGUNDO: El presente contrato de arrendamiento empezará a regir a contar de 8 de octubre de 2014, por un año y se entenderá renovado por periodos iguales y sucesivos, salvo que la arrendadora le ponga termino antes al contrato dando aviso al arrendatario con treinta días de anticipación mediante carta certificada. Si es el arrendatario quien desea ponerle término anticipado al contrato deberá notificar a la arrendadora con una anticipación igual de treinta días, del mismo modo. TERCERO: La renta de arrendamiento será mensual, pagadera dentro de los diez primeros días de cada mes, siendo la cantidad de un millón de pesos, (\$1.000.000). CUARTO: La renta pactada será pagada mediante transferencia electrónica o depósito bancario efectuado en la cuenta corriente de la arrendadora que mantiene en el Banco BBVA cuenta nº 0504-0080-0100050346, generándose por parte de la arrendadora el comprobante respectivo que da cuenta del consiguiente pago. QUNTO: Se hace presente por las partes que, doña Camila Del Pilar Milling Farías, paga por anticipado la suma de \$1.000.000 correspondiente al mes de arriendo de Octubre de 2014 la que fue recibida a entera satisfacción por la Sra. Nora Matus Hidalgo. Asimismo, doña Camila Del Pilar Milling Farías pagará la suma de \$1.000.000 el día 27 de octubre de 2014, correspondiente al mes de garantía que se exige legalmente. SEXTO: Todas las mejoras que la parte arrendataria, introduzca en el local en arrendamiento quedará a beneficio del propietario o arrendador, sin costo para éste bajo ninguna circunstancia, por lo cual no podrá compensarse o imputarse al costo de arriendo, bajo ningún concepto, ni demandar ninguna indemnización o devolución en relación a ello. SEPTIMO: El arrendatario, no podrá, sin consentimiento previo del propietario ceder el local comercial, en arrendamiento, subarrendamiento, comodato,

7 2 S

ANEXO.

INVENTARIO DE BIENES DE LOCAL COMERCIAL.

El siguiente listado de bienes forman parte del local comercial objeto del contrato de arrendamiento ubicado en calle Los Carrera nº 584, Osorno, los que son los siguientes: un espejo negro en camarín de 1,55 por 1,00 metro, cinco extintores, una guardarropía con sus respectivos colgadores, una máquina de helados con tapa de vidrio, un cooler de dos cuerpos y otro de un cuerpo, una barra de bar con forma de media luna con una silla altas color negro con gris, tres sillones largos de color blanco, un porta copas aéreo, un lavaplato y repisas de 1,55 por 52 cm de ancho, un baño para servicio personal que contiene taza, lavamano y porta papeles, un baño damas con tres tazas, dos lavamanos de 1,55 por 50 cm, más espejo de 1,09 mts por 78 cm, porta rrollo de papela higiénico y secador de mano, un baño de varones con dos tazas, tres urinarios de loza, un lavamano, un espejo, un secador de manor y porta rrollo de papel higiénico, un baño de lisiados con una taza, un lavamano con pedestal, un espejo mediano, porta papel, un camerino con espejo de 1,55 mts por 1,00 metro de ancho y espejo de 70 cm por 30 cm de ancho, 110 unidades de vasos largos, 67 unidades de vasos medianos, 6 unidades de vasos, 25 unidades de copones, 43 copas chicas, 13 copas de agua, 5 jarrones de vidrio con sus respectivas pinzas para hielo, 13 unidades de vasos cortos. Sin embargo, dichas especies podrán ser sustituidas por el arrendatario por bienes de la misma calidad y cantidad, y cambiadas de lugar, para efectos del diseño del negocio que realice en dicho local.

Nora Matus Hidalgo

Camila Del Pilar Milling Farías

Autorizo las firmas de doña NORA MATUS HIDALGO, cédula nacional de identidad N° 3.165.024-0, como ARRENDADOR, y Doña CAMILA DEL PILAR MILLING FARÍAS, cédula nacional de identidad N° 18.537.712-1, como ARRENDATARIA. Osorno, 13 de octubre de 2014.jc.



MUNICIPALIDAD DE OSORNO www.municipalidadosomo.cl www.imo.cl MILLIUNG FARIAS CAMILA DEL PILAR NOMBRE		Orden de Ingresos 2110403	
		18537712-1 R.U.T.	
OS CARRERAS 584	DIRECCION		
TROS ING. SECRETARI	A MUNICIPAL	PERIODO	
THE OBLIN		05-12-2014	
ROL		FECHA DE EM	SION
	VENC	MIENTO	
ECHA 06.12.2014	A		
	VENC	MIENTO	
<u> </u>			4
IMPUESTOS Y VALORE	s	VALORES	4
	S EDIC	VALORES	4
Beneficios Bailables		VALORES	
Beneficios Bailables		VALORES 43.198 0 0	4
SUBTOTAL	CAJA CAJA CAJA	VALORES	



